



Resolución CDFP N° 214/2.024
Villarrica 20 de setiembre 2.024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO UNVES.-

VISTA: la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 17/2024 de fecha 17 de setiembre del 2024, y la nota presentada por el Coordinador de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, Prof. Ing. Ramon López.-

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada nota Coordinador de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, remite el Plan de Trabajo correspondiente a la Facultad Politécnica, en el cual detalla las actividades, objetivos, metas e indicadores de gestión a ser llevados a cabo durante el período mencionado.

QUE, conforme a la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 178/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO UNVES"

QUE, la Ley Nro. 3315/2.007, que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, establece en el Art. N° 29 "el Gobierno de las Facultades esta ejercido por: inc. a) El consejo Directivo. -

QUE, así mismo, el Art. N° 34, de la Ley N° 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES establece "las Atribuciones del Consejo Directivo, quedando dicho cuerpo Colegiado facultado a tomar las decisiones que tengan por finalidad el buen Gobierno de la Facultad.

QUE, conforme a lo brevemente expuesto y a la disposición legal citada el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 17 de setiembre del año en curso Orden del día N° 06 trató el "Estudio y aprobación del Plan de Trabajo de la Coordinación de Carrera de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo UNVES".-

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión N° 21 de fecha 14 de noviembre del año 2023, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ y al SECRETARIO del Consejo Directivo PROF. ING. JAVIER GUSTAVO MENDOZA, a firmar las resoluciones emanadas por el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo".-

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO UNVES, CONFORME AL ANEXO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. -

COMUNICAR A LA COORDINACIÓN DE CARRERA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

NOTIFICAR, A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

Ante mí.

PROF. ING. JAVIER GUSTAVO MENDOZA
Secretario del Consejo Directivo
Facultad Politécnica



PROF. ING. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ
Decano y Presidente del Consejo Directivo
Facultad Politécnica

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



Plan de Trabajo de la Coordinación de Carrera de Ingeniería Eléctrica

2024

Villarrica





1. Índice

1. Índice.....	2
2. Identificación.....	3
3. Introducción	4
4. Objetivos	6
5. Marco Legal	8
6. Metodología	9
7. Programación de tareas del Plan de Trabajo	10
8. Conclusión.....	29

FACULTAD
POLITÉCNICA



Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



2. Identificación

2.1	INSTITUCIÓN:	Universidad Nacional Villarrica del Espíritu Santo
2.2	FACULTAD:	Politécnica
2.3	DECANO:	Prof. Ing. Antonio Zorrilla González
2.4	COORDINADORA ACADÉMICA:	Prof. Mst. Elisa Benítez de Barreto
2.5	COORDINADOR DE CARRERA:	Prof. Ing. Ramón López Benítez
2.6	DIRECCIÓN:	Bvar. Rio Apa c/ Tape Pytã
2.7	TELÉFONO:	0541- 44404



Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



3. Introducción

El **Plan de Trabajo Anual de la Coordinación de Carrera de Ingeniería Eléctrica 2024**, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, es un documento guía que orienta y dirige las actividades fundamentales a desarrollarse durante el año académico en curso.

Este plan constituye una **herramienta esencial de gestión y dirección** que permite organizar y estructurar las actividades en coherencia con los ejes misionales de la Carrera de Ingeniería Eléctrica y de la Facultad Politécnica. Su elaboración toma como punto de partida **las funciones establecidas en el manual de funciones, el eje estratégico, los objetivos estratégicos, los objetivos del Plan de Desarrollo y los objetivos del Plan Operativo Anual de la institución.**

En este documento se visualiza claramente la correspondencia y el desglose de los objetivos de los diferentes planes y actividades de la Coordinación de Carrera en referencia al Plan Estratégico 2022/2026 de la UNVES, el Plan Estratégico 2022/2026 de la Facultad Politécnica, el Plan de Desarrollo 2022-2026 de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, el Plan Operativo Anual 2024 de la Facultad Politécnica y las funciones específicas de la Coordinación de Carrera.

El plan incluye la identificación de la institución y sus autoridades, la misión y visión de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, los objetivos generales y específicos de la Coordinación de Carrera, el marco legal que sustenta las actividades, y un detallado plan de actuación. Este último se presenta a través de un cuadro ilustrativo, práctico y viable, que contiene elementos como objetivos alineados con las funciones del área, actividades para el logro de estos objetivos, medios de verificación, cronograma, responsables y algunas observaciones pertinentes.

Este Plan de Trabajo proporciona una **hoja de ruta** clara y estructurada para guiar las acciones de la Coordinación de Carrera de Ingeniería Eléctrica durante el año académico 2024. Aunque la responsabilidad principal de su ejecución recae en el **Coordinador de Carrera**, su implementación exitosa requerirá la colaboración activa del equipo docente,

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



**FACULTAD
POLITÉCNICA**


unves
abriendo puertas al futuro
Creada por Ley N°. 3208/2007

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLARRICA DEL
ESPIRITU SANTO

administrativo y estudiantil de la carrera, así como la coordinación con otras áreas de la Facultad Politécnica y de la UNVES.

FACULTAD
POLITÉCNICA



Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



4. Objetivos

Generales

- **Gestionar** de manera efectiva y eficiente los recursos académicos de la carrera de Ingeniería Eléctrica, con el fin de asegurar el desarrollo y cumplimiento de los planes de estudio, la calidad de la formación de los estudiantes, y el posicionamiento de la carrera a nivel institucional y en el mercado laboral.
- **Brindar** un apoyo estratégico y operativo eficiente a otras áreas y dependencias de la Facultad Politécnica, con el fin de contribuir al cumplimiento de los

Específicos

- **Someter** a consideración de Coordinador Académico y por su intermedio a las demás instancias de la Facultad los planes, proyectos y programas de estudio para su posterior estudio por el Consejo Directivo de Facultad.
- **Elaborar** conjuntamente con las demás dependencias el calendario académico de la carrera, una vez aprobado comunicarlo a profesores y alumnos.
- **Proponer** por intermedio de la Coordinación Académica las medidas disciplinarias que considere pertinentes.
- **Propiciar** acciones, medidas y normas para el normal desarrollo de las actividades docentes.
- **Suscribir** la comunicación interna originada en la coordinación a su cargo.
- **Verificar** en coordinación con la dirección Académica y la Secretaría de Facultad todas las documentaciones académicas (actas, planillas, registros de observación, pruebas parciales y finales, etc.).
- **Elaborar** agenda de reuniones docentes
- **Controlar** y procesar la Asistencia de alumnos a clase,
- **Controlar** asistencia de docentes a clase.
- **Preparar** informe de la presentación de Plan de clases y evaluativos, según formato establecidos.

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



- **Verificar** el cumplimiento del desarrollo del Plan de Clases,
- **Realizar** entrevistas a estudiantes con riesgo de deserción,
- **Efectuar** revisión de exámenes
- **Analizar** las estrategias utilizadas en el periodo recuperatorio del semestre.
- **Preparar** los rendimientos académicos por materia y por carrera.
- **Elaborar** Planilla Acumulativa Procesual
- **Procesar** nómina de alumnos matriculados por curso/carrera
- **Asesorar** al docente en el proceso de diseño de los diferentes planes y proyectos didácticos.
- **Elaborar** Informe de Porcentaje de Contenidos Desarrollados,
- **Aplicar** evaluación del desempeño docente
- **Elaborar** informe de resultado de evaluación de desempeño docente
- **Proponer**, normas y procedimientos de evaluación para su estudio y aprobación por el Consejo Directivo de Facultad.
- **Mantener** un control sobre el uso de los equipos, instalaciones y material fungible del Departamento, a fin de garantizar su efectiva utilización.
- **Dirigir** la elaboración de medios de enseñanza, materiales didácticos y bibliografía en general.
- **Proporcionar** soporte informático/eléctrico para todos los procesos a través de los cuales la Coordinación Académica y la Secretaría General desarrollen su acción y ejerzan sus controles,
- **Velar** por el permanente cuidado y mantenimiento de equipos de instalaciones eléctricas, programas y redes informáticas y tenderá a proveer la mejor tecnología para que la institución tenga una herramienta de optimización del tiempo, ahorro de recursos, precisión de los registros y controles, y una fuente de amplio acceso a información seria y confiable.
- **Mantener** un control sobre el uso de los equipos eléctricos, instalaciones y material fungible de la facultad, a fin de garantizar su efectiva utilización.
- **Ejercer** otras funciones asignadas por el Decano.

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



5. Marco Legal

- Constitución de la República del Paraguay, 1992.
- Ley N° 4995. De la Educación Superior del Paraguay.
- Ley 3208 de Creación de la UNVES.
- Ley 3315 Carta Orgánica.
- Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y documento de ajuste.
- Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: Mecanismo de evaluación y acreditación institucional (ANEAES).
- Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay, MECIP 2015.
- Informe del PNUD sobre el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Reglamento General - aprobado por Resolución Consejo Superior Universitario N° 204/2021 de fecha 01 de julio de 2021.
- Proyecto Educativo de las Carreras de Ingeniería en Sistemas Informáticos e Ingeniería Eléctrica Aprobado por el Consejo Directivo
- Mecanismos Aprobados
- Resolución de Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026
- Resolución de Desarrollo por Carreras 2022 – 2026
- Resolución del POA






Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,


6. Metodología

Para la elaboración y seguimiento del Plan de Trabajo de la Coordinación de Carrera de Ingeniería Eléctrica 2024, se implementó una metodología estructurada y sistemática que aseguró la alineación con los objetivos institucionales y facilitará un seguimiento efectivo. Esta metodología se dividió en las siguientes fases para la elaboración del plan y su seguimiento.

1. Revisión de documentos institucionales: Se analizaron detenidamente el plan operativo anual, el plan de mejoramiento institucional, la planilla de monitoreo académico y demás documentos académicos relevantes de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y la Facultad Politécnica.
2. Definición de objetivos estratégicos: Se enumeraron los objetivos estratégicos que se desarrollarían durante la ejecución del plan, asegurando su alineación con la misión y visión de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
3. Desglose en actividades y tareas: El plan se dividió en actividades y tareas manejables, organizadas en secuencias lógicas que facilitarían su implementación y seguimiento.
4. Establecimiento de plazos: Para cada tarea, se fijaron fechas específicas de inicio y fin, considerando el calendario académico y los recursos disponibles.
5. Asignación de responsabilidades: Se identificaron claramente los responsables e involucrados en cada actividad del plan, promoviendo la participación y el compromiso del equipo.
6. Implementación del sistema de Plan de Trabajo: Se utilizó la matriz de plan de trabajo como una herramienta que permitió la gestión eficiente del plan, facilitando su visualización, actualización y seguimiento.



Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



7. Programación de tareas del Plan de Trabajo

PLAN DE TRABAJO - COORDINACIÓN DE CARRERA - INGENIERIA ELECTRICA. AÑO - 2024						
Objetivo Estratégico: Generar una cultura de innovación académica con calidad.						
Objetivo Plan de Desarrollo: Evaluación sistemática y participativa, de las políticas institucionales.						
Objetivo Específico: Adecuar los Proyectos educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.						
ACTIVIDADES	TAREAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA		RESPONSABLES E INVOLUCRADOS	OBSERVACIÓN
			INICIO	FIN		
Planificación de programas, proyectos y actividades de la Coordinación de la carrera de Ingeniería Eléctrica para el año 2024	Planificar los programas, proyectos y actividades de la coordinación académica de la carrera de Ingeniería Eléctrica para el año 2024	Planificación Plan de trabajo, Nota al CD-FP	2/1/2024	30/6/2024	Decano, Coordinación Académica, Coordinación de Carrera de Ingeniería Eléctrica	Se debe elaborar el plan de trabajo para el siguiente año académico en diciembre 2024

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã



www.politecnica.unves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



Remisión de notas al Consejo Directivo	Remisión de nota al CDFP para estudio y aprobación	Nota al CD FP, Resolución de aprobación	2/1/2024	30/6/2024	Decano, Vice Decano, Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
Colaboración y realización del Calendario Académico 2024 de la FP en forma participativa con las demás áreas	Trabajo conjunto con las demás dependencias en la elaboración del calendario académico	Planificación CA, Registro de firmas, Fotos	1/2/2024	29/2/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera, Secretaría FP	
	Presentación de propuesta de calendario académico para su aprobación a través de la coordinación académica	Resolución de Aprobación CDFP	1/2/2024	29/2/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366




**FACULTAD
POLITÉCNICA**

	Socialización del calendario académico aprobado a la comunidad educativa de la Facultad Politécnica	Planificación, Registro de firmas, Fotos	1/2/2024	29/2/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
Garantización y acompañamiento del normal desarrollo de las actividades áulicas	Verificación del cumplimiento del reglamento general de la evaluación de la Facultad Politécnica	Informe de seguimiento	4/3/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
Planificación de las medidas y normas para el normal desarrollo de las actividades docentes.	Planificación de estrategias para el cumplimiento de las normativas vigentes	Nota de remisión al CDFP, Informe	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã


www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



	Elaboración de medidas disciplinarias para el cumplimiento de las normativas	Nota de remisión al CDFP, Informe	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
Elaboración y suscripción de la comunicación interna originada en la coordinación a su cargo	Redacción de memos, notas o dictámenes con la identificación correcta de las comunicaciones	Registro de documentos	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
	Elaboración de tabuladores para la eficiente identificación de los documentos emitidos	Registro de documentos, Hojas de Cálculo en la nube	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã



www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



Verificación de todos los documentos en coordinación con la dirección Académica y la Secretaría de Facultad	Recepción de las documentaciones académicas correspondientes a la dependencia. Según Calendario Académico 2024	Planillas verificadas, Notas, Informes, Dictámenes, Resoluciones del CDFP	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
	Verificación de planillas acumulativas para la habilitación de exámenes finales	Actas de exámenes verificadas, Planillas	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
	Verificación y cierre de actas de exámenes	Actas de exámenes verificadas	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Según calendario de exámenes finales
Verificación de asistencias de alumnos y docentes a clase	Comprobación de asistencia de docentes según horarios de clases	Informe de asistencia	4/3/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera, Auxiliares Académicos	Durante todo el periodo académico

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã



www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



**FACULTAD
POLITÉCNICA**

	Comprobación de asistencia de alumnos según nómina	Informe de asistencia	4/3/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera, Auxiliares Académicos	Durante todo el periodo académico
	Elaboración y presentación de informe de asistencia	Informe de asistencia	4/3/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera, Auxiliares Académicos	Al final de cada semestre
Ejecución de entrevistas a estudiantes con riesgo de deserción	Identificación de estudiantes en riesgo de deserción	Actas de reuniones, Registro de firmas	4/3/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Durante todo el periodo académico
	Programación de entrevistas con estudiantes en riesgo de deserción	Actas de reuniones, Registro de firmas	4/3/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Durante todo el periodo académico

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã



www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



	Informe de acciones realizadas con los estudiantes en riesgo de deserción	Actas de reuniones, Registro de firmas	4/3/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Durante todo el periodo académico
Revisión de exámenes	Recepción de solicitud de revisión de exámenes	Formulario de Solicitud de Revisión de Exámen Final	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Durante los periodos de exámenes según calendario
	Coordinación de revisión con los alumnos y docentes	Registro de revisiones, Planillas, Formulario de Solicitud de Revisión de Exámen Final	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Durante los periodos de exámenes según calendario
	Elaboración de acta de revisión de exámenes	Registro de revisiones, Actas	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Durante los periodos de exámenes según calendario

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã



www.politecnica.unves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



Orientación a docentes en el proceso de diseño de los diferentes planes y proyectos	Recepción de solicitud de asesoría de planes y proyectos	Registro de asesorías en medios de comunicación habilitados, Correo electrónico, notas	1/2/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
	Planificación y ejecución de asesorías	Registro de asesorías, Registro de firmas, Acta de reuniones	1/2/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
Avance de proyecto de actualización de los programas de estudios de la Carrera	Actualización de programas de estudios con docentes conforme a la Matriz del CONES	Actas de reuniones, Borradores de programas actualizados	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica y Coordinación de Carrera	Proceso continuo durante el año académico
	Análisis y actualización de programas de estudios con el Comité Técnico Académico	Actas de reuniones del Comité, Informes de revisión	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica y Coordinación de Carrera	Se realizará después de la primera ronda de actualizaciones con docentes

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã



www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,


e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



	Presentación de propuestas de actualización de programas de estudios	Documento de propuesta final, Nota de presentación al Consejo Directivo	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación Académica y Coordinación de Carrera	Sujeto a aprobación del Consejo Directivo
Ejecución de seguimiento de pasantía universitaria	Recepción de solicitudes de pasantía	Registro de solicitudes recibidas	4/3/2024	30/12/2024	Coordinación de Carrera	Proceso continuo durante el año académico
	Remisión de notas de solicitud de pasantía	Copias de notas enviadas	4/3/2024	30/12/2024	Coordinación de Carrera	Dentro de los 5 días hábiles de recibida la solicitud
	Entrega de formularios de pasantía	Registro de entrega de formularios	4/3/2024	30/12/2024	Coordinación de Carrera	Inmediatamente después de la aprobación de la solicitud
	Recepción de formularios e informes de pasantía	Archivo de formularios e informes recibidos	4/3/2024	30/12/2024	Coordinación de Carrera	Según el calendario de finalización de pasantías
	Elaboración de notas de visto bueno de informes de pasantía	Copias de notas de visto bueno	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación de Carrera	Dentro de los 10 días hábiles de recibido el informe

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã


www.politecnica.unves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



Ejecución de seguimiento de Trabajos finales de grado	Elaboración de registro de alumnos en proceso de elaboración de TFG	Base de datos de alumnos en proceso de TFG	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación de Carrera	Actualización mensual
	Elaboración de informes de revisiones de TFG	Informes de revisión	2/1/2024	30/12/2024	Coordinación de Carrera Coordinación de Investigación Comité técnico científico	Dentro de los 15 días hábiles de recibido el borrador y conforme al cronograma de Trabajo Final de Grado
Expedición de dictámenes de Admisión directa, Equivalencia y Convalidación de materias	Revisión de solicitudes y documentación	Dictámenes emitidos	2/1/2024	8/3/2024	Coordinación de Carrera	Dentro de los 10 días hábiles de recibida la solicitud

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã



www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



Elaboración de Informe de Gestión Académica – 2023	Recopilación de datos y elaboración del informe	Informe de Gestión Académica 2023	1/5/2024	13/5/2024	Coordinación Académica y Coordinación de Carrera	Debe ser presentado antes del inicio del año académico 2024
Participación del Claustro docente del primer semestre	Planificación de la agenda para el Claustro Docente Ejecución Presentación de planes de la coordinación Asistencia y participación activa en el claustro	Acta de reunión, Lista de asistencia Registro de firmas Fotos	28/2/2024	28/2/2024	Coordinación de Carrera	Fecha exacta a confirmar según calendario académico
Participación del Claustro de Tutores de TFG	Asistencia y participación activa en el claustro	Acta de reunión, Lista de asistencia	1/3/2024	30/11/2024	Coordinación de Carrera Docentes tutores de TFG	

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã



www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,


e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



Participación del Claustro de Comité de Investigación	Asistencia y participación activa en el claustro	Acta de reunión, Lista de asistencia	1/3/2024	30/11/2024	Coordinación de Carrera Comité técnico científico	Fecha exacta a confirmar por el Comité de Investigación
Evaluación de planes de clase y evaluativo del primer semestre con el programa de estudios	Recepción de planes de clase y evaluativos	Planes de clase y evaluativos	1/2/2024	29/2/2024	Coordinación de Carrera	Debe realizarse antes del inicio de clases
	Revisión y análisis de planes de clase y evaluativos	Planes de clase marcados, planillas	1/2/2024	4/3/2024	Coordinación de Carrera	Debe realizarse antes del inicio de clases
	Elaboración de informe de cumplimiento del plan de clases y evaluativo	Informe de cumplimiento de plan de clases y evaluativo	1/2/2024	4/3/2024	Coordinación de Carrera	Debe realizarse antes del inicio de clases
Procesamiento de nóminas de alumnos matriculados por curso y carrera del primer semestre	Elaboración de nómina de alumnos matriculados en el primer semestre	Registro de matrícula	4/3/2024	30/6/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã


www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



	Socialización de nómina de alumnos matriculados en el primer semestre con las diferentes dependencias	Registro de matrícula	4/3/2024	30/6/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
Elaboración de Informes de Porcentaje de Contenidos Desarrollados durante el primer semestre	Elaboración de informe estadístico de desarrollo programático	Informe estadístico	1/7/2024	31/7/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
	Presentación y socialización de informes estadísticos de desarrollo programático	Informe estadístico, Notas de socialización	1/7/2024	31/7/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
Preparación de informes de rendimiento académico por materia y por carrera del primer semestre	Elaboración de informe de rendimiento académico primer semestre	Informe de rendimiento	1/7/2024	30/4/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Información utilizada para la elaboración del Informe de Gestión Académica 2024

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,


e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



	Presentación y socialización de informe de rendimiento académico primer semestre	Informe de rendimiento	1/7/2024	30/4/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Información utilizada para la elaboración del Informe de Gestión Académica 2024
Aplicación y elaboración de informes del resultado de evaluación del desempeño docente primer semestre	Aplicación de instrumentos de evaluación docente desde las diferentes perspectivas	Resultados de evaluación, Formulario de encuestas, Planillas	1/6/2024	30/6/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Se realizará al final del primer semestre
	Elaboración de la tabulación de los datos recabados mediante los instrumentos	Resultados de evaluación, Planillas	1/6/2024	30/6/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Se realizará al final del primer semestre
	Consolidación de los resultados de la evaluación docente	Resultados de evaluación, Notas a docentes, Res. CDFP	1/6/2024	30/6/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Se realizará al final del primer semestre

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã


www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



	Elaboración del Informe y Presentación y socialización de la calificación docente a partir de la evaluación docente	Resultados de evaluación, Notas a docentes, Informe Res. CDFP	1/7/2024	31/7/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Se realizará al final del primer semestre
Designación de auxiliar de enseñanza para el primer semestre	Recepción de solicitudes	Nota de solicitud de auxiliar	4/3/2024	15/3/2024		
	Elaboración de dictamen de designación	Dictámenes de designación	4/3/2024	31/3/2024	Coordinación de Carrera	Debe realizarse antes del inicio de clases
Ejecución de reunión sobre orientaciones para el TFG con alumnos y docentes	Organización y ejecución de la reunión	Acta de reunión, Lista de asistencia, Material informativo	1/3/2024	30/11/2024	Coordinación de Carrera	Se realizará al inicio de cada semestre



Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã


www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,


e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



Participación del Claustro docente del segundo semestre	Planificación de la agenda para el Claustro Docente Ejecución Presentación de planes de la coordinación Asistencia y participación activa en el claustro	Acta de reunión, Lista de asistencia Registro de firmas Fotos	15/7/2024	31/7/2024	Coordinación de Carrera	Fecha exacta a confirmar según calendario académico
Evaluación de planes de clase y evaluativo del segundo semestre con el programa de estudio	Recepción de planes de clase y evaluativos	Planes de clase y evaluativo	1/7/2024	31/7/2024	Coordinación de Carrera	Debe realizarse antes del inicio de clases del segundo semestre
	Revisión y análisis de planes de clase y evaluativos	Planes de clase y evaluativos marcados, planillas	1/7/2024	31/7/2024	Coordinación de Carrera	Debe realizarse antes del inicio de clases del segundo semestre
	Elaboración de informe de cumplimiento del plan de clases y evaluativo	Informe de cumplimiento de plan de clases y evaluativo	1/7/2024	31/7/2024	Coordinación de Carrera	Debe realizarse antes del inicio de clases del segundo semestre

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã


www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



Procesamiento de nómina de alumnos matriculados por curso/carrera en el segundo semestre	Elaboración de nómina de alumnos matriculados en el primer semestre	Registro de matrícula	1/8/2024	30/11/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
	Socialización de nómina de alumnos matriculados en el primer semestre con las diferentes dependencias	Registro de matrícula	1/8/2024	30/11/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
Elaboración de Informes de Porcentaje de Contenidos Desarrollados durante el segundo semestre	Elaboración de informe estadístico de desarrollo programático	Informe estadístico	1/12/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	
	Presentación y socialización de informes estadísticos de desarrollo programático	Informe estadístico, Notas de socialización	1/12/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



Elaboración de informes de rendimiento académico por materia y por carrera del segundo semestre	Elaboración de informe de rendimiento académico segundo semestre	Informe de rendimiento	1/12/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Información utilizada para la elaboración del Informe de Gestión Académica 2024
	Presentación y socialización de informe de rendimiento académico segundo semestre	Informe de rendimiento	1/12/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Información utilizada para la elaboración del Informe de Gestión Académica 2024
Aplicación y elaboración de informes de resultado de las evaluaciones de desempeño docente del segundo semestre	Aplicación de instrumentos de evaluación docente desde las diferentes perspectivas	Resultados de evaluación, Formulario de encuestas, Planillas	1/11/2024	30/11/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Se realizará al final del segundo semestre
	Elaboración de la tabulación de los datos recabados mediante los instrumentos	Resultados de evaluación, Planillas	1/11/2024	30/11/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Se realizará al final del segundo semestre

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,


e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



	Consolidación de los resultados de la evaluación docente	Resultados de evaluación, Notas a docentes, Res. CDFP	1/11/2024	30/11/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Se realizará al final del segundo semestre
	Elaboración del Informe y Presentación y socialización de la calificación docente a partir de la evaluación docente	Resultados de evaluación, Notas a docentes, Informe Res. CDFP	1/12/2024	30/12/2024	Coordinación Académica, Coordinación de Carrera	Se realizará al final del segundo semestre
Designación de auxiliar de enseñanza para el segundo semestre	Recepción de solicitudes para auxiliar del segundo semestre	Nota de solicitud de auxiliar	1/7/2024	12/8/2024		
	Elaboración de dictamen de designación para auxiliar del segundo semestre	Dictámenes de designación	1/7/2024	12/8/2024	Coordinación de Carrera	Debe realizarse antes del inicio de clases

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã


www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366

8. Conclusión

El Plan de Trabajo 2024 de la Coordinación de Carrera de Ingeniería Eléctrica representa un compromiso firme con la excelencia académica y la innovación en la formación de futuros ingenieros eléctricos. A través de las actividades propuestas, buscamos no solo mantener, sino elevar los estándares de calidad educativa de nuestra institución.

Puntos clave de nuestro plan incluyen:

1. La actualización continua de los programas de estudio, alineándolos con las demandas del mercado laboral, los criterios de calidad y los avances tecnológicos del sector eléctrico.
2. El fortalecimiento de la relación universidad-industria mediante pasantías y proyectos colaborativos, preparando a nuestros estudiantes para los desafíos del mundo real.
3. La implementación de metodologías de enseñanza innovadoras que fomenten el pensamiento crítico y la resolución creativa de problemas.
4. Un enfoque en la retención estudiantil a través de programas de apoyo y mentorías personalizadas.
5. La promoción de la investigación y el desarrollo, incentivando la participación de estudiantes y docentes en proyectos de vanguardia en el sector eléctrico.

El impacto que buscamos lograr es transformador: queremos formar ingenieros eléctricos no solo competentes técnicamente, sino también conscientes de su responsabilidad social y ambiental, capaces de liderar la transición energética y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra región y país.

Este plan es más que un documento; es una llamada a la acción para todos los miembros de nuestra comunidad académica. Juntos, podemos convertir estas propuestas en realidades tangibles que no solo beneficiarán a nuestros estudiantes, sino que también posicionarán a nuestra institución como un referente en la formación de ingenieros eléctricos a nivel nacional e internacional.

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico capaces de responder a las demandas tecnológicas socio-ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



**FACULTAD
POLITÉCNICA**

unives
abriendo puertas al futuro
Creada por Ley N°. 3208/2007

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLARRICA DEL
ESPIRITU SANTO

El futuro de la ingeniería eléctrica se está escribiendo hoy, y con este plan, nos aseguramos de que nuestra Facultad y nuestros estudiantes estén a la vanguardia de esa narrativa. Invitamos a todos - docentes, estudiantes, personal administrativo y colaboradores externos - a unirse a este emocionante viaje de transformación y excelencia académica.

El mañana empieza hoy, y juntos, estamos construyendo un futuro eléctrico brillante y sostenible.

FACULTAD
POLITÉCNICA



Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366